



Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

Índice

1.	Int	troducción	2
2.	Pr	esentación de solicitudes	4
a	. Acc	ceso a la herramienta	4
k	. Cui	mplimentar Solicitud	6
c	. Adj	iuntar documentación	8
	i.	Documentos a rellenar	8
	ii.	Modelos disponibles	9
	iii.	Indicaciones generales para rellenar el marco lógico	9
c	l. Ent	trega de solicitud	10
	i.	Checklist de comprobación:	10
3.	Pro	yectos Preseleccionados	11
	i.	Checklist de comprobación:	12
4.	Re	esolución de las ayudas	13
5.	Ar	nexo I. Formulario de Solicitud Fase I v Fase II	





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017.

1. Introducción.

Lea atentamente las Bases Reguladoras y la Convocatoria de ayudas a la que quiere concurrir y, si cumple con los requisitos establecidos en ella, acceda a la herramienta informática para proceder a presentar su solicitud. Podrá encontrar estos documentos en la web de la Fundación Biodiversidad.

Si después de haber leído esta guía tiene problemas para la presentación de su solicitud, o cualquier otra consulta, no dude en escribir al correo electrónico <u>prensa@fundacion-biodiversidad.es</u> a través del cual el equipo de la Fundación Biodiversidad (en adelante FB) responderá todas sus cuestiones.

Puede consultar también el documento de **Preguntas Frecuentes** que encontrará en la web de la FB.

Las solicitudes de ayuda sólo se podrán presentar a través de la herramienta prevista en la web de la FB.

No se aceptarán propuestas enviadas en otros formatos o por vías distintas a la prevista.

Antes de iniciar su solicitud, debe tener en cuenta lo siguiente:

- Existen modelos oficiales para la presentación de los diferentes documentos que se piden en la solicitud (ver apartado <u>Adjuntar</u> Documentación). El uso de modelos diferentes es un motivo de exclusión de su proyecto del proceso de evaluación.
- 👉 El **plazo de ejecución** de los proyectos será como máximo de **1 año** (12 meses), salvo que en la Convocatoria se indique lo contrario.
- 🧷 El porcentaje de cofinanciación específico se indica en cada convocatoria.
- Sólo se podrá presentar **un proyecto por entidad** solicitante (con igual CIF), salvo que la Convocatoria indique lo contrario.
- El beneficiario es el único responsable jurídico y financiero de la ejecución del proyecto.

Las fases de la Convocatoria son las siguientes:





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

Fases Convocatoria

Presentación Solicitudes

Fase I

Todas las entidades que deseen presentar proyectos deberán cumplimentar esta fase

Proyectos Preseleccionados

Fase II

Sólo la cumplimentarán las entidades cuyos proyectos sean preseleccionados

Resolución Ayudas



Publicación de las Resoluciones de las diferentes Convocatorias con las entidades beneficiarias.

La notificación de paso a la Fase II se hace al e-mail de la entidad preseleccionada.





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

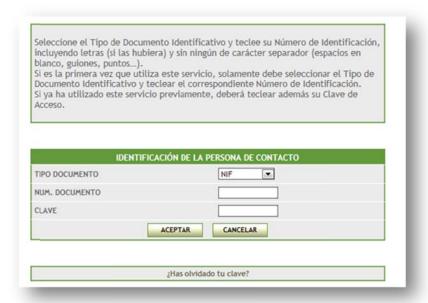
2. Presentación de solicitudes.



a. Acceso a la herramienta.

https://biodiversidad.fundanetsuite.com/convocatorias/contenido/identificacionfut.asp

Cumplimentación de "Identificación de la persona de contacto"



En esta ventana deberá identificarse la **persona encargada de cumplimentar la solicitud** de la ayuda.

TIPO DE DOCUMENTO: Seleccione el tipo (NIF, NIE, CIF o PASAPORTE).

NUM. DOCUMENTO: Teclee su "Número de Documento", incluyendo letras (si las hubiera) y sin ningún carácter separador (espacios en blanco, guiones, puntos...). Ojo, si su NIF tiene cero a la izquierda deberá introducirlo.

CLAVE: Si es la primera vez que utiliza este servicio, solamente debe seleccionar el "Tipo de Documento", teclear el correspondiente "Número de Documento" e introducir la clave que usted desee y que deberá tener al menos 6 dígitos. <u>Anote esta clave para futuros accesos</u>. Si ya ha utilizado este servicio previamente, deberá introducir la "CLAVE". La persona de contacto es la única responsable y conocedora de la clave de acceso elegida.

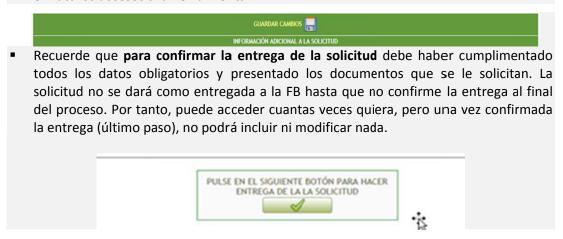




Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

A tener en cuenta:

- La herramienta solicitará su identificación como usuario con una clave de acceso que conocerá solo la persona que solicite la ayuda y que deberá contener, al menos, seis caracteres.
- Es responsabilidad de la entidad que el correo electrónico proporcionado en el formulario de solicitud sea correcto y esté activo, ya que esta será la única vía de notificación válida que será utilizada por la FB para ponerse en contacto con usted.
- Los campos marcados con asterisco (*) son datos de introducción obligatoria.
- Para cualquier aclaración sobre los campos a rellenar, debe posicionarse sobre el enunciado del campo.
- Si pulsa el icono de "guardar cambios" su solicitud se almacenará y quedará disponible en futuros accesos a la herramienta.



Pasada la 1ª pantalla de acceso a la herramienta, deberá elegir la convocatoria a la que desea concurrir, aparecerán tantas como Convocatorias vigentes haya en ese momento:

 Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

IMPORTANTE:

A la derecha de cada convocatoria, podrá acceder a:

"Ver Documentación Informativa": en la que se incluyen los documentos vinculados a cada convocatoria. Aquí podrá descargarse el modelo de Marco lógico, y otros documentos obligatorios (dependerá de cada convocatoria) y cumplimentarlo antes de iniciar el proceso de solicitud de la ayuda a través de la herramienta.





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

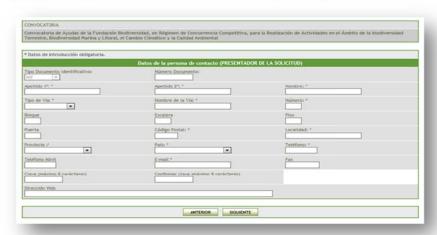




b. Cumplimentar Solicitud.

Se solicitarán datos de la persona que presenta la solicitud, y los datos de la entidad solicitante de las ayudas.

Datos de la persona de contacto (persona que cumplimenta la solicitud)



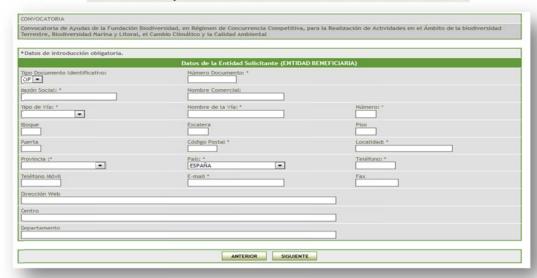
Datos de la Entidad Solicitante (Entidad beneficiaria)





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

Se ruega comprobar el mail de contacto, ya que será la única vía utilizada por la Fundación Biodiversidad para las notificaciones con la entidad solicitante.



Formulario de solicitud: Al llegar a este paso, se recomienda guardar cambios.



La FB dispone de un registro de beneficiarios correspondiente a pasadas convocatorias que puede consultarse en el listado colgado en la web junto a la convocatoria. El número de beneficiario lo poseen entidades que ya han resultado beneficiarias en anteriores convocatorias. Si no aparece en el listado, deberá dejarse en blanco y proseguir el proceso.

Cada Convocatoria tiene un Formulario de Solicitud adaptada a la misma. Al final del presente documento, como ANEXO I, se encuentra el Formulario de solicitud de la Convocatoria General.





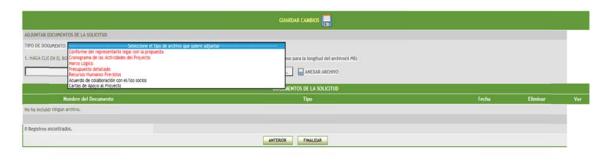


Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

c. Adjuntar documentación.

1º.- Deberá seleccionar el tipo de documento que quiere adjuntar (en cada convocatoria aparecerán en el desplegable los documentos, los coloreados en **rojo son obligatorios** y no se podrá seguir el proceso si no se introducen).

Marco Lógico (de carácter obligatorio): deberá contener máximo 6 páginas:



Dependiendo de cada convocatoria, deberá entregar unos documentos u otros (VER el texto de su convocatoria, apartado "*Documentación a aportar*").

2º.- Haga clic en el botón "examinar" para seleccionar el archivo y después haga clic en el botón anexar archivo. El tamaño máximo por archivo es 4MB.

3º.- Anexar archivo.

i. Documentos a rellenar

Podrán encontrarlos al principio, antes de iniciar la cumplimentación de la solicitud, les recordamos que está en esta pantalla inicial, en "Ver documentación Informativa":



Aquí se incluyen los documentos vinculados a cada convocatoria, cuyos modelos proporciona la Fundación Biodiversidad. Podrá descargarse el documento Marco lógico, y otros documentos obligatorios (dependerá de cada convocatoria) y cumplimentarlos antes de iniciar el proceso de solicitud de la ayuda a través de la herramienta.





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017



ii. Modelos disponibles

Cada Convocatoria tiene sus propios modelos. En el caso de la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017, los modelos disponibles son:

- Marco Lógico.
- Cuadro de Recursos Humanos.
- Presupuesto.
- Cronograma.
- Difusión (según entidad verificadora).
- Solicitud representante legal.
- Declaración de otras ayudas.

iii. <u>Indicaciones generales para rellenar el marco lógico</u>

Pasos a seguir:

- 1º. Identificar y definir bien el objetivo general del proyecto. Debe describir qué es lo que el proyecto pretende conseguir, cuál es su efecto directo. El proyecto debería tener un solo objetivo general, que debe ser claro, alcanzable y no ser una reformulación de los Resultados.
 - Identificar los objetivos específicos del proyecto, estos deben ser realistas y alcanzables.
- 2º. Enumerar las acciones: todas las acciones identificadas deben ser las necesarias para cumplir los objetivos específicos y no debe haber ninguna que no se encuentre inequívocamente relacionada con alguno de los objetivos específicos. Así mismo, cada acción debe tener una batería de resultados. Tenga en cuenta que toda actividad que no esté relacionada con uno o varios de los objetivos específicos y que no aporte resultados será valorada negativamente.
- **3º.** Identificar los resultados esperados: son productos directos de las actividades ejecutadas. Deben ser cuantificables, y la relación entre ellos y el objetivo específico debe ser realista (valorar si los medios son suficientes y necesarios para el logro del objetivo específico).





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

- **4º.** Los resultados deben ser verificables y poseer su correspondiente fuente de verificación para que pueda ser medido.
- **5º**. Verificar la lógica horizontal del marco lógico, de manera que se confirme el concepto principal de su estructura que es el de causa-efecto o si-entonces. Cuanto más claro sea este vínculo, mejor diseñado estará el proyecto:
 - » Si las acciones son ejecutadas bajo las condiciones establecidas (tiempo, personal, medios...), entonces se alcanzarán los resultados.
 - » Si el proyecto alcanza los resultados propuestos (mediante el uso de los recursos y actividades previstos), entonces se cumple el objetivo específico.
 - » Si se logra el objetivo específico, entonces el proyecto habrá contribuido al cumplimiento del objetivo general.
- **6º.** Los Indicadores deben servir para monitorizar el progreso del proyecto y evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos. De manera general, deben ser asequibles, medibles, oportunos, relevantes y específicos, y en la medida de lo posible, deben expresarse en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Puede consultar el ejemplo de marco lógico que se encuentra colgado en la web junto a los documentos de esta Convocatoria.



d. Entrega de solicitud.

i. Checklist de comprobación:

Antes de proceder a la entrega, les recomendamos chequear para ver si está todo completo, ya que una vez entregado no podrán realizarse cambios:

¿La entidad solicitante cumple con los requisitos de la Fundación Biodiversidad para	SI	NO
ser beneficiario? ¿El presupuesto se ajusta a los requisitos de la Fundación Biodiversidad? (Formato establecido)	SI N	
¿La cantidad solicitada a la FB se ajusta a lo indicado en la Convocatoria?	SI	NO
¿Ha incluido el cronograma en el formato oficial ?	SI	NO
¿El plazo de ejecución se ajusta a 12 meses? (En caso de superarlo deberá justificarse)	SI	NO
¿Han considerado un margen de seguridad en el cronograma ante posibles retrasos?	SI	NO
¿Ha incluido el Marco Lógico (ML) en el formato oficial?	SI	NO





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017.

	1	
¿Ha detallado en el ML los resultados esperados en términos cuantitativos para cada una de las acciones?	SI	NO
¿Ha completado todos los campos del ML?	SI	NO
¿Han incluido indicadores y acciones para evaluar el impacto del proyecto sobre los objetivos identificados?	s si r	
¿Han incluido los RRHH en el formato oficial ?	SI	NO
¿Han adjuntado el documento "Solicitud firmada por el representante legal de la entidad"?	SI	NO
¿Son los RRHH suficientes para desarrollar el proyecto?	SI	NO
¿Ha adjuntado la acreditación de la difusión?	SI	NO
¿Ha adjuntado la Declaración Responsable ?	SI	NO
¿Ha adjuntado todos los documentos obligatorios requeridos en la Convocatoria?	SI N	

Tras comprobar el *checklist*, si todas las respuestas han sido positivas, puede aceptar la solicitud. Se generará un documento de resumen general de los datos incluidos en su solicitud, que deberá revisar y remitir a través del botón ENVIAR de la herramienta a la FB en caso de considerarlo correcto.

Para ello, pulse en "CONFIRMAR LA ENTREGA DE LA SOLICITUD", paso indispensable para hacer llegar a la FB los datos de su solicitud. En ese momento, su solicitud será formalmente entregada a la FB y no tendrá posibilidad de modificación de su expediente.

iiAtención!!

Si no se pulsa la opción "Confirmar la entrega de la solicitud" la propuesta no será entregada a la Fundación Biodiversidad y, por tanto, no podrá ser tenida en cuenta en la evaluación y posterior resolución de la Convocatoria.



Una vez remitida la solicitud, podrá imprimir su resguardo, en el que aparecerá la fecha de entrega.

3. Proyectos Preseleccionados.





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

Una vez evaluadas las solicitudes, sólo se requerirá documentación complementaria a las entidades que el Comité de Evaluación preseleccione.

En caso de resultar preseleccionadas, la FB le requerirá más datos del proyecto, esta comunicación se realiza a la dirección de correo electrónico que la entidad facilitó en la anterior fase. Es importante señalar que el proyecto está preseleccionado, pero que no es aún beneficiario de la ayuda. Tendrá un plazo recogido en las Bases Reguladoras desde la notificación para aportar toda la información y documentación que se le solicite

Además la entidad deberá cumplimentar un formulario de solicitud que aplica a esta segunda fase (incluido como anexo en el presente documento) y adjuntar los documentos especificados en las convocatorias de ayudas.

Documentos adjuntos obligatorios:

- Carta de aceptación
- Marco Lógico II
- Modelo de presupuesto II.
- Modelo de recursos humanos II.
- Modelo de cronograma II.

Además de esta documentación, deberá anexar la documentación administrativa correspondiente a la entidad. Esta documentación se especifica en la Convocatoria en el apartado *Documentación a aportar* "Fase de preselección".

i. Checklist de comprobación:

Les recomendamos para esta fase comprobar el siguiente checklist antes de entregar

¿El Marco lógico II se ajusta a los requerimientos de la Fundación Biodiversidad?	SI	NO
¿El representante legal o persona con poderes ha firmado la carta de aceptación de la ayuda?	de SI	
¿Han remitido por correo el original de la carta de aceptación a la Fundación Biodiversidad?	SI	NO
¿El presupuesto está debidamente detallado conforme al modelo?	SI	NO
¿Han concretado las partidas presupuestarias que financiará la FB?	SI	NO
¿Han incluido los RRHH en el formato oficial?	SI	NO
¿Ha incluido el cronograma en el formato oficial?	SI	NO
Si procede ¿Han adjuntado el documento de constitución, modificación, estatutos o acta fundacional?	SI	NO
Si procede ¿han adjuntado el documento de inscripción en el Registro Administrativo?	SI	NO
¿Han adjuntado el documento o poder que acredite la representación con que se actúa?	SI	NO
¿Han adjuntado certificación administrativa vigente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	SI	NO





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

¿Han adjuntado la certificación administrativa vigente que acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social?

SI

NO

Si la documentación entregada en esta fase de preselección no reúne los requisitos establecidos por la FB, se abrirá un plazo de subsanaciones. La subsanación se requerirá por correo electrónico (al mail indicado en el formulario de solicitud). El envío de la documentación solicitada será, en esta ocasión, también por correo electrónico.

4. Resolución de las ayudas.

La FB realizará la evaluación técnica del proyecto, y el Comité de Evaluación decidirá qué proyectos son los beneficiarios de ayudas.

Estos proyectos serán los que aparezcan en la Resolución de la ayuda, que se publicará en la web de la FB.





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017.

5. Anexo I. Formulario de Solicitud Fase I y Fase II

A continuación se muestra el formulario de solicitud para la Convocatoria de Ayudas con los campos a cumplimentar, adicionales a la entrega de la documentación obligatoria. En los campos en los que haya que detallar información (breve resumen, acciones a ejecutar, etc. los campos están limitados a un máximo de 1000 caracteres.

FORMULARIO DE SOLICITUD					
DATOS DEL REPRESENTANTE					
NIF		 		 	
NOMBRE Y APELLIDOS					
DIRECCIÓN				_	
NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA		PISO	PUERTA
LOCALIDAD			(-	C.P.	
PROVINCIA		-ı ć #0.00 0.460.00	PAÍS	F4.V	
TELÉFONO DIRECCIÓN E-MAIL	11	ELÉFONO MÓVIL		FAX	
WEB					
WLD					
DATOS DEL SOLICITANTE					
CIF					
NOMBRE Y APELLIDOS					
DIRECCIÓN					
NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA		PISO	PUERTA
LOCALIDAD				C.P.	
PROVINCIA			PAÍS		
TELÉFONO	TE	ELÉFONO MÓVIL		FAX	
DIRECCIÓN E-MAIL					
WEB					
	DAT	OS DE LA SOL	ICITUD		
		,			
	INFORMAC	IÓN ADICIONAL A	LA SOLICITU	D	
Nº de Beneficiario en la	Fundación				
Biodiversidad					
Apoyo del representante legal a la so	licitud del				
proyecto					
proyecto					
	FOR	NALII ADIO DE COI	ICITUD		
	FUR	MULARIO DE SOL	iciiob		
Título del Proyecto					
Ámbito Nacional					
	DIMENS	IÓN TÉCNICA DEL	PROYECTO		
Resumen descriptivo del proyecto					
,					
Relación de actividades a desarrollar					
Relacion de actividades à desarronai					
Duración total del proyecto (en mese					
Duración total del proyecto (en mese	3)				





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

Fecha de Inicio del Proyecto	
Fecha de Finalización del Proyecto	
С	DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO
Presupuesto Total del Proyecto (en Euros)	
Importe solicitado a la Fundación Biodiversidad en Euros (máximo 100.000,00€)	
Porcentaje de la ayuda solicitada a la Fundación Biodiversidad sobre el presupuesto total	
Aportación de la entidad solicitante (en Euros)	
DIME	NSIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO
Continuidad de las acciones tras la finalización del proyecto	
¿Cuenta con un canal específico de información ambiental?	
Nº de empleos generados	
Nº de empleos consolidados	
Ediciones en papel: número de lectores/día en la cabecera en la que se vayan a publicar las informaciones (según datos del EGM para el último año móvil):	
Medios on line y ediciones digitales: Número de usuarios únicos mensuales de la/s página/s web donde se publicarán las informaciones (según OJD, comscore o entidad verificadora).	
Emisoras de radio: número de oyentes/día (según datos del EGM para el último año móvil):	
Cadenas de televisión: porcentaje o cuota de pantalla (según datos de Kantar Media u otra entidad verificadora):	
Agencias informativas: número de noticias anuales distribuidas.:	
¿En qué perfiles de Redes Sociales se dará información del proyecto? (detalle el nombre exacto de los perfiles)	
Nº de seguidores en Facebook	
Nº de seguidores en Twitter	
Nº de seguidores en Instagram	
Nº de seguidores en YouTube	
Número de seguidores en otras redes sociales (especificar cuál/es):	





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

	FASE II
DIN	IENSIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO. FASE II
Breve resumen del proyecto	
Relación de acciones a desarrollar. Sólo si ha habido cambios respecto a la propuesta inicial presentada	
Indique si ha realizado cambios en los resultados respecto a la propuesta inicial presentada	
Indique si ha realizado cambios en los indicadores y fuentes de verificación respecto a la propuesta inicial presentada	
Duración total del proyecto (en meses). Sólo si ha habido cambios respecto a la propuesta inicial presentada	
DIME	NSIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO. FASE II
Presupuesto Total del Proyecto (en Euros). Fase II	
Aportación de la entidad solicitante al proyecto (en Euros). Fase II	
Importe de la ayuda de la Fundación Biodiversidad	
DIMENSIÓ	N AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO. FASE II
Indique si se ha modificado la continuidad de las acciones tras la finalización del proyecto	
Nº de empleos generados, ¿ha habido algún cambio respecto a la propuesta inicial (Fase I)?	
Nº de empleos consolidados ¿ha habido algún cambio respecto a la propuesta inicial (Fase I)?	
	OBSERVACIONES
Indique si ha realizado algún cambio respecto a la propuesta presentada en la	
Fase I que no ha sido convenientemente recogido en los apartados anteriores. Refiera sólo los cambios que no haya	
indicado en apartados anteriores. RECUERDE: Los cambios deberán respetar el objeto, condiciones y finalidad por el que su	
proyecto ha sido preseleccionado	INFORMACIÓN ADICIONAL
Indique si su entidad está en el Registro de	INFORMACIÓN ADICIONAL
Huella de Carbono, compensación y	
proyectos de absorción. En caso afirmativo, indicar tipo y año de registro. Indique si está registrado en la sección A, B o C.	
Indique si su entidad posee algún certificado medioambiental. En caso afirmativo, refiera el tipo de certificado y el último año de certificación	





Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación 2017

Indique si su entidad posee algún certificado
medioambiental. En caso afirmativo, refiera
el tipo de certificado y el último año de
certificación.